

ANEXO II
PREMIOS SANTA POLA EMPRENDE 2026
MEMORIA DEL PROYECTO EMPRESARIAL

Nombre comercial	
Razón social / Nombre y apellidos de la persona solicitante	
DNI/ NIF / NIE	

La información de esta memoria se utilizará exclusivamente para valorar la candidatura conforme a los criterios establecidos en las bases.

1. PERFIL EMPRENDEDOR - HASTA 10 PUNTOS

1.1. Describa la formación, experiencia profesional, conocimientos y competencias de la persona emprendedora o del equipo promotor relacionados con la actividad empresarial.

2. PROYECTO EMPRESARIAL - HASTA 10 PUNTOS

2.1. Describa brevemente la actividad que desarrolla y los principales productos y/o servicios que ofrece.

2.2. Describa cuál es su clientela o público objetivo y cuáles son sus principales competidores. Y explique brevemente por qué considera que los productos o servicios que ofrece responden a las necesidades de esa clientela y del mercado al que se dirige.

3. IMPACTO Y VINCULACIÓN CON SANTA POLA - HASTA 10 PUNTOS

3.1. Explique brevemente cómo contribuye su actividad al desarrollo económico y social de Santa Pola y qué repercusión positiva genera en el municipio.

Puede indicar, cuando proceda, relaciones con proveedores, profesionales, empresas, asociaciones, entidades o iniciativas locales.

4. DIFERENCIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD - HASTA 10 PUNTOS

4.1. Diferenciación e innovación. Indique qué elementos diferenciadores o innovadores incorpora su actividad.

4.2. Digitalización. Indique qué herramientas digitales o tecnológicas utiliza en la actividad y para qué las utiliza.

4.3. Sostenibilidad y responsabilidad empresarial. Indique qué medidas tiene implantadas en estos ámbitos.

5. VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA - HASTA 10 PUNTOS

5.1. Inversión y financiación

Indique las inversiones iniciales realizadas para la puesta en marcha o desarrollo de la actividad y su financiación.

INVERSIONES INICIALES	IMPORTE (€)
Obras, acondicionamiento o instalaciones	
Maquinaria, equipos y herramientas	
Mobiliario y equipamiento	
Equipos informáticos y tecnología	
Existencias o mercancías iniciales	
Vehículos o elementos de transporte	
Gastos de constitución, licencias u otros gastos iniciales	
Otras inversiones	
INVERSIÓN TOTAL	

FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE (€)
Recursos propios	
Préstamos o financiación ajena	
Subvenciones u otras ayudas	
Otras fuentes de financiación	
FINANCIACIÓN TOTAL	

5.2. Plan de ingresos, gastos y resultado

Cumplimente las siguientes tablas:

Datos reales de 2026: incluya los ingresos y gastos desde el 1 de enero de 2026 o desde el inicio de la actividad, si es posterior, hasta la fecha de elaboración de la memoria. No es necesario disponer de un ejercicio cerrado.

Previsión de 2027: indique los ingresos y gastos estimados para el año completo, de enero a diciembre.

PERIODO DE LOS DATOS REALES DE 2026	FECHA
Fecha inicial: 1 de enero o inicio de actividad, si es posterior	___ / ___ / 2026
Fecha final: fecha de elaboración de la memoria	___ / ___ / 2026

CONCEPTO	DATOS REALES 2026 Periodo indicado (€)	PREVISIÓN 2027 Año completo (€)
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		
Compras y consumos mercancía		
Gastos de personal y cotizaciones sociales, incluida la cuota de autónomos		
Alquileres		
Suministros: electricidad, agua, teléfono y otros		
Otros gastos de funcionamiento: seguros, gestoría, publicidad y otros		
Gastos financieros: intereses y comisiones		
Amortizaciones		
TOTAL GASTOS		
RESULTADO:		

Nota sobre la valoración

La información económica se valorará según el periodo declarado, la coherencia de los datos y la sostenibilidad económica del proyecto. La mayor antigüedad, los mayores ingresos o la existencia de beneficios no supondrán, por sí solos, una mayor puntuación.

**ADJUNTA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA A VUESTRO PROYECTO QUE
CONSIDERÉIS DE INTERÉS**

FIRMA

En Santa Pola, a ____ de _____ de 2026.

Firma de la persona solicitante o representante legal:

Fdo.: _____

Los datos personales incluidos en esta memoria serán tratados en los términos establecidos en el apartado X Protección de datos de las bases de la convocatoria.